

REQUISITOS PARA INSCRIBIR UNA MIPYME EN LA SUB SECRETARIA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1. Solicitud de Inscripción a nombre del Director de la DIFOMIPYME (Lic. Héctor Paz)
2. Traer copia del recibo TGR1*, el cual se paga en cualquier banco por (L 200.00).
3. Copia de Escritura o Personería Jurídica de la empresa.
4. RTN de la empresa
5. Copia de Tarjeta de Identidad
6. Carta Poder en caso de ser el representante legal de la empresa.
7. Permiso de Operación.
8. Visita IN-SITU por un técnico de la SS-MIPYME-SSE

¿Cómo generar el recibo TGR1 desde una computadora con acceso a Internet?

1. Ingresar a la pagina <http://www.sefin.gob.hn/tgr1/>
2. Tipo de Identificación , debe seleccionar Tarjeta de identidad
3. En la casilla donde aparéese numero de identificación colocar el No. De Identidad del Empresario Ejem. 0801-1980-0025
4. Nombre o razón social, en esta casilla se debe colocar el nombre de la empresa ejemplo. Iverciones Múltiples S.A
5. En la casilla donde aparece rubro seleccionar el numeral 12121: Emisión, Constancias, Certificaciones, y Otros.
6. La casilla donde aparece el importe a pagar , colocar el Valor de L. 200
7. Hacer Click Agregar Rubro
8. Hacer Click Generar Recibo
9. Imprimir el documento, con este recibo TGR 1 y presentarse a cualquier Banco y Hacer el Pago de los 200 lempiras.

REQUISITOS SEGÚN REGLAMENTO MIPYME

ARTICULO 65. Registro de la MIPYME. La DIFOMIPYME ejecutara el registro de las MIPYME, mismas en el que deberá inscribirse toda persona natural o jurídica, previo a la presentación de los documentos siguientes:

- a) Escritura de comerciante individual o Escritura de comerciante social o personerías jurídicas de empresas de economía social debidamente registradas.
- b) Registro Tributario Nacional.
- c) Permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad correspondiente.
- d) Número de empleados o socios que laboran en la empresa.
- e) Capital de trabajo o capital social con que cuenta la empresa.
- f) Actividad principal de la empresa.
- g) Dirección domiciliaria y teléfono de la empresa.
- h) Nombre del presidente de la Junta Directiva, Gerente o dueño de la empresa.
- i) Presentar constancia de registro en cualquier organización gremial legalmente constituida representante de la MIPYME-SSE